



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS
G-518 PASO RARI



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

En la comuna de Colbún con fecha 01 de marzo del año 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, se procedió a constituir el Consejo Escolar del establecimiento educacional Kurt Möller Bocherens G-518 de Paso Rari, Región del Maule en sesión constitutiva realizada en dependencias del establecimiento, con la asistencia de las siguientes personas:

Integrantes

Director del establecimiento:	Sr. Hugo Lagos Roco
Representante Sostenedor	Sr. Miguel Cerda Parra
Representante de los docentes:	Sra. Johana Guerrero Norambuena
Representante C.G.P.A:	Sra. Silvia Mena Alarcón
Representante alumnos:	Srta. Ivanna Jerez Muñoz
Representante asistentes de la educación	Sr. Domingo Gutiérrez Bustamante



I. Acuerdos aprobados por el Consejo en su sesión constitutiva:

Las sesiones se realizarán con la siguiente periodicidad los meses de	marzo, mayo, julio y octubre.
Asumirá como secretario que llevará registro de las sesiones	Sra. Johana Guerrero Norambuena.
Asignación de tareas específicas a miembros del Consejo	
Tarea	Responsable
Presidente del Consejo Escolar	Hugo Lagos Roco.

Para efectos de mantener informada a la comunidad escolar de los asuntos y acuerdos debatidos en el Consejo, se ha acordado el siguiente procedimiento:

El Director del Establecimiento informará en reuniones presenciales y/o virtuales del Centro General de Padres y apoderados como también en Consejos de profesores respecto a los acuerdos tomados en relación a las temáticas presentadas durante el año, con el propósito primordial de mejorar la participación de toda la Comunidad Educativa.



II. Compromisos

1. El consejo se compromete a informar y ser informado, a lo menos, respecto de las siguientes materias:
 - a) Los desafíos, metas y logros de aprendizaje de los alumnos en modalidad de trabajo remoto y/o presencial.
 - b) Las normativas vigentes del Mineduc (Ley N°18.962, DFL N°2, de 1998)
 - c) Analizar y planificar actividades que apunten al beneficio de los aprendizajes de los alumnos ya sea con fondos propios o de alguna subvención que perciba el establecimiento.
 - d) Proyectos, actividades y propuestas del C.G.P.A

En relación a las materias recién mencionadas y para hacer más operativo el trabajo del Consejo, se adoptan los siguientes acuerdos:

Se citará estamentos en fechas propuestas, mediante citación por plataforma institucional.

El presidente informará acerca de los temas que competen al Consejo, antes mencionados.

Las citaciones extraordinarias las realizará la Director de acuerdo a necesidades existentes.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
ESCUELA KURT MÖLLER BOCHERENS
G-518 PASO RARI



2. El Consejo Escolar será consultado y/o informado a lo menos, en relación a los siguientes temas:

- El Proyecto Educativo Institucional, Plan Integral de Seguridad Escolar y Plan de funcionamiento Institucional.
- El Reglamento Interno y de Convivencia Escolar.
- La Programación Anual y las actividades extracurriculares.
- Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento que se proponga.
- El informe anual, de la gestión educativa del establecimiento, antes de ser presentado a la comunidad educativa, responsabilidad del Director.
- La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si se le hubiese otorgado esta atribución.

Se cierra la sesión de trabajo dejando constancia de los acuerdos a través de la firma de los estamentos participantes.

Nombre	Estamento	RUT	Firma
Hugo Ernesto Lagos Roco	Director	13.858.048-2	
Silvia Melisa Mena Alarcón	Representante C.G.P.A	16.537.872-5	
Johana del Carmen Guerrero Norambuena	Representante docentes	15.569.487-4	
Domingo Antonio Gutiérrez Bustamante	Representante Asist. Educ.	9.587.728-1	
Ivanna Annaís Jerez Muñoz	Representante Alumnos	23.753.311-9	



Escuela Kurt Möller Bocherens G-518.

Martes, 01 de marzo de 2023

CONSEJO ESCOLAR 2023.

ACTA SESIÓN N° 1

Con fecha martes 14 de marzo de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, los estamentos que forman el Consejo Escolar de la Escuela Kurt Möller Bocherens, se reúnen con el propósito de entregar lineamientos internos de trabajo institucional para el conocimiento de la comunidad educativa en general. En relación al mismo tema se entregan protocolos de gestión y estrategias internas y ministeriales para el año escolar vigente.

Por otra parte, se aprovecha la instancia para trabajar a la actualización del Plan de trabajo 2023 del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento y se proponen actividades para el 1° semestre que vayan en apoyo a los objetivos propuestas por el plan de trabajo de dicha entidad.

La profesora coordinadora del Centro General de Padres, Sra. Johana Guerrero Norambuena, presenta una propuesta para realizar una actividad en relación a lo solicitado y genera un cronograma de trabajo para el óptimo funcionamiento de las actividades propuestas.

En dicha reunión, se informan además coordinaciones del profesorado como también el trabajo en conjunto con el C.G.P.A para fortalecer el apoyo de nuestros Estudiantes. En este mismo segmento, se hace balance respecto del trabajo realizado durante el año anterior y se proyectarán además nuevos desafíos para el presente año que en conjunto se trabajarán para el mejoramiento gradual en aspectos de infraestructura como en el apoyo al mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos. Algunas de las sugerencias de actividades y proyectos para este año serán.

- Lineamientos internos y protocolos del Establecimiento.
- Apoyo a los estudiantes más vulnerables del establecimiento.
- Mejoramiento de infraestructura e instalaciones.
- Actividades para recaudar fondos y mejorar instalaciones e infraestructura.
- Información del programa de integración escolar.

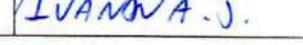
En los puntos varios, la coordinadora de integración Escolar, Srta. Denisse Valdés, entrega información oficial respecto al ITEA 2023 y se comenta la importancia de la sensibilización sobre las diversas NEE de los estudiantes hacia la Comunidad Educativa en general donde se pueden realizar actividades de articulación con los demás entes de la Comunidad Educativa

Luego de la revisión del texto completo, el Consejo Escolar aprueba su presentación al DAEM para su tramitación.

CONSEJO ESCOLAR 2023.

ACTA SESIÓN N° 1

Se cierra la sesión de trabajo dejando constancia de los acuerdos a través de la firma de los representantes de los estamentos que conforman el Consejo Escolar de la Escuela Kurt Moller Bocherens.

Nombre	Estamento	RUT	Firma
Hugo Ernesto Lagos Roco	Director	13.858.048-2	
Silvia Melisa Mena Alarcón	Representante C.G.P.A	16.537.872-5	
Johana del Carmen Guerrero Norambuena	Representante docentes	15.569.487-4	
Domingo Antonio Gutiérrez Bustamante	Representante Asist. Educación.	9.587.728-1	
Ivanna Anaís Jerez Muñoz	Representante Alumnos	23.753.311-9	 IVANNA A. J.



Escuela Kurt Möller B.

Martes, 14 de marzo de 2023.

CONSEJO ESCOLAR 2023.

ACTA SESIÓN N° 2

A fecha martes 18 de abril de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, los estamentos que conforman el Consejo Escolar de la Escuela Kurt Möller Bocherens, se reúnen en sesión extraordinaria con el propósito de analizar la adecuación y actualización a la JECD para el año 2023. Se hace una revisión de la propuesta y se revisa el proyecto junto al Centro General de Padres y las distintas directivas de curso. Señalar que dicha iniciativa nace por parte del Mineduc y Daem comunal con el propósito de generar mejores instancias de aprendizaje en el contexto escolar.

Para la actualización de dicho proyecto, se realiza un trabajo técnico con el profesorado en sesiones de reflexión pedagógica durante el mes de marzo y la primera quincena de abril, se da una mirada al PEI institucional y se modifican misión, visión y sellos educativos, se decide realizar una encuesta masiva a los estudiantes con el propósito de tomar una decisión justa y equitativa que dio el paso para crear los talleres para el presente año y finalmente toda la actualización es informada al Consejo Escolar el día martes 18 de mayo.

Luego de la revisión del texto completo, el Consejo Escolar aprueba su presentación al DAEM para su tramitación.

Por otra parte, se presentan extractos de los diferentes Planes de Gestión institucional para el conocimiento y difusión de estos en los diferentes estamentos del Establecimiento. Se informa además que estos planes se comenzarán a ejecutar desde la segunda quincena del mes de abril, enfatizando de estos, el Plan de Convivencia Escolar, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Sexualidad, Afectividad y Género y Plan de Seguridad Escolar. Se presentan los responsables que estarán a cargo de la ejecución de dichos planes y se solicita el apoyo y supervisión de la directiva del C.G.P.A para el óptimo cumplimiento de los objetivos propuestos.

Continuando con la sesión, el C.G.P.A del Establecimiento entrega lineamientos para una actividad propuesta en el plan de trabajo 2023 del 1° semestre "Bingo a beneficio", actividad que va en apoyo para la concreción de los objetivos propuestos por el plan de trabajo de dicha entidad.

Se entrega una nueva propuesta para indumentaria invernal de los estudiantes y se propone hacer bajada de información a los distintos cursos en la reunión de apoderados a efectuarse la última semana del mes de abril.

En los puntos varios, el director del Establecimiento informa que desde el mes de marzo, el proyecto de integración escolar, ha estado realizando un proceso de sensibilización sobre las diversas NEE de los estudiantes. Acción que también se ha socializado con la Comunidad Educativa en general.

CONSEJO ESCOLAR 2023.

ACTA SESIÓN N° 3

Con fecha miércoles 24 de mayo de 2023, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, los estamentos que forman el Consejo Escolar de la Escuela Kurt Möller Bocherens, se reúnen con el propósito de informarse respecto a la Ley N° 21.040 que crea el nuevo Sistema de Educación Pública promulgada en noviembre del año 2017 y cuyo objetivo es que el Estado provea a través de los establecimientos educacionales que formen parte de los Servicios Locales, una educación pública, gratuita y de calidad para todos y todas por igual, entregando oportunidades y herramientas a los y las estudiantes que les permita desarrollarse durante su trayectoria educativa, centrándose en aprendizajes para el siglo XXI en una convivencia sana e inclusiva dentro de la comunidad educativa. Se hace una revisión de los principios de la Educación Pública y se explica el funcionamiento de los nuevos órganos de participación en la Educación Pública que son el comité directivo y el consejo local. En la instancia, se promueve la participación del C.G.P.A en reuniones informativas concernientes a la iniciativa y además se entregan fechas de hitos respecto a la implementación que se concretará a cabalidad el año 2026. Se entrega información respecto a las postulaciones de los comités directivos y se responde ronda de preguntas alusivas a este tema.

Pasando al siguiente punto, se da la instancia a la presidenta del CGPA, señora Silvia Melisa Mena Alarcón, para informar respecto a la actualización del Plan de trabajo 2023 del Centro General de Padres y Apoderados del Establecimiento, se da rendimiento de caja y se entrega propuesta de actividades para el 2° semestre que vayan en apoyo a los objetivos propuestos por el plan de trabajo de dicha entidad. En la instancia, la presidenta informa que en conjunto con las directivas se está organizando una actividad de apoyo solidario para los estudiantes provenientes de familias más vulnerables del establecimiento y así brindar un apoyo que sea de ayuda para enfrentar la situación que actualmente puedan estar sufriendo. Para esta actividad, el Centro General de Padres cuenta con un fondo monetario para hacer entrega de canastas básicas y víveres pero a pesar de contar con este insumo se considera que es insuficiente debido al catastro de estudiantes que requieren esta ayuda. Es por este motivo que se solicitará una cooperación financiera o de insumos tangibles ya sea alimentos o víveres para poder lograr esta actividad y poder así brindar la ayuda que se pretende, la que sin duda irá en directo beneficio para el bienestar de los niños que más necesitan este apoyo.

En los puntos varios, el director del establecimiento don Hugo Lagos Roco, informa respecto a los lineamientos de trabajo interno que se han estado realizando en la primera parte del semestre, e informa además de un trabajo de actualización de planes de gestión y protocolos, los que en primera instancia serán revisados por el equipo docente y directivo para luego realizar jornadas de revisión, análisis y actualización en sesiones extraordinarias con el consejo escolar y directivas del C.G.P.A durante el transcurso del año lectivo.

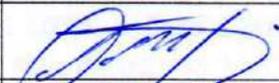
CONSEJO ESCOLAR 2023.

ACTA SESIÓN N° 3

Se informa además que en el marco del Aniversario de la Comuna a efectuarse en el mes de junio, la Ilustre Municipalidad organizará una serie de actividades en la cuales se incluye Educación, es por tal motivo que nuestro Daem Comunal, Sr. Hugo Villalobos Schulz, solicita a todos los Establecimientos y Liceo de la Comuna, realizar diversas actividades en que la comunidad educativa toda (profesores, asistentes de la educación, alumnos y apoderados) participe de alguna manera de esta celebración. Por ejemplo, conocer la historia de la Comuna, concursos pictóricos, declamación, actividades culturales, deportivas y actividades internas con este motivo.

La profesora coordinadora del Centro General de Padres, Sra. Johana Guerrero Norambuena, presenta el cronograma comunal de actividades para el conocimiento de todos los presentes.

Luego de la revisión del texto completo, el Consejo Escolar aprueba su presentación al DAEM para su tramitación.

Nombre	Estamento	RUT	Firma
Hugo Ernesto Lagos Roco	Director	13.858.048-2	
Silvia Melisa Mena Alarcón	Representante C.G.P.A	16.537.872-5	
Johana del Carmen Guerrero Norambuena	Representante docentes	15.569.487-4	
Domingo Antonio Gutiérrez Bustamante	Representante Asist. Educación.	9.587.728-1	
Ivanna Anaís Jerez Muñoz	Representante Alumnos	23.753.311-9	

Escuela Kurt Möller Bocherens G-518.

Miércoles 24 de mayo de 2023.

CONSEJO ESCOLAR 2023.

ACTA DE ENTREGA DE CIRCULAR INSTITUCIONAL N° 3

Con fecha martes 30 de mayo del año 2023, el director del Establecimiento educativo de la Escuela Kurt Moller Bocherens, rbd 3338-3, de la comuna de Colbún, Sr. Hugo Lagos Roco, comparte al Consejo Escolar la "circular n°03, documento en el que se detalla el informe de estado financiero y plan de formación ciudadana del Establecimiento educativo.

El director del establecimiento, Sr. Hugo Lagos Roco, da fe que esta circular fue enviada a través de red social WhatsApp el día martes 30 de mayo de 2023 a los estamentos que componen este Consejo Escolar para su estudio y difusión y se compromete a entregar el documento de forma física en la próxima sesión extraordinaria de Consejo Escolar a efectuarse el día miércoles 07 de junio del presente.

HUGO LAGOS ROCO
DIRECTOR ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS



Paso Rari, martes, 30 de mayo de 2023.

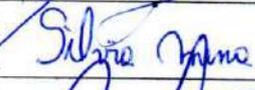
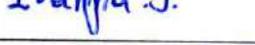
CONSEJO ESCOLAR 2023.

ACTA DE ENTREGA DE CIRCULAR INSTITUCIONAL N° 3

De acuerdo al compromiso del director del Establecimiento con el Consejo Escolar, y en relación a circular n° 03 con fecha martes 30 de mayo del año 2023, instancia donde "el director del Establecimiento educativo de la Escuela Kurt Moller Bocherens, rbd 3338-3, de la comuna de Colbún, Sr. Hugo Lagos Roco, comparte al Consejo Escolar la circular n°03, documento en el que se detalla el informe de estado financiero y plan de formación ciudadana del Establecimiento educativo".

A través del siguiente documento se hace entrega física de la circular n° 03, en sesión extraordinaria de Consejo Escolar efectuada el día miércoles 14 de junio del presente año 2023. En primera instancia y tal como el director lo informó el día 30 de mayo en circular n° 03, el documento se entregaría físicamente el día miércoles 07 de mayo pero ante problemas de salud de algunos integrantes del consejo escolar se pospuso Reunión Extraordinaria para el día miércoles 14 de junio de 2023.

A continuación firman los representantes de los estamentos que conforman el consejo escolar, dando fe de haber recibido y leído este documento, el cual debe ser socializado con los distintos estamentos del establecimiento para su conocimiento y fines pertinentes.

Nombre	Estamento	RUT	Firma
Hugo Ernesto Lagos Roco	Director	13.858.048-2	
Silvia Melisa Mena Alarcón	Representante C.G.P.A	16.537.872-5	
Johana del Carmen Guerrero Norambuena	Representante docentes	15.569.487-4	
Domingo Antonio Gutiérrez Bustamante	Representante Asist. Educación.	9.587.728-1	
Ivanna Anaís Jerez Muñoz	Representante Alumnos	23.753.311-9	

Paso Rari, miércoles 14 de junio de 2023.

CONSEJO ESCOLAR 2023.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

El día miércoles 14 de junio de 2023, aproximadamente a las 10:30 hrs. y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 7° y siguiente de la Ley 19.979, los estamentos que forman el Consejo Escolar de la Escuela Kurt Möller Bocherens, se reúnen en sesión extraordinaria con el propósito de realizar una discusión del reglamento interno del establecimiento. De acuerdo a la normativa vigente, esta es una instrucción ministerial y de suma importancia para el establecimiento educativo, instancia en la cual se propone dar una mirada integral a los ejes fundamentales de este reglamento como también a los planes de gestión y protocolos asociados según normativa de la Superintendencia de Educación.

En la jornada, el director informa que desde los meses de mayo a la primera quincena de junio, el equipo de gestión ha participado en instancias de colaboración y redes con entidades relacionadas a Educación como DAEM de Colbún, SUPEREDUC Y SENAPRED. En relación a esta temática, el director informa que en dichas jornadas los establecimientos han recibido orientaciones para dar mejores garantías y resguardos a los derechos de los estudiantes como también a todos los estamentos que conforman la unidad educativa.

En la jornada, se presenta el reglamento interno el que es analizado completamente por el Consejo Escolar. Se da lectura a los objetivos, se analizan las normas y se da espacio de conversación para discutir respecto a los derechos y deberes de los estamentos. Luego de la primera conversación se realizan actualizaciones en conjunto.

Se continúa trabajo de análisis discutiendo aspectos normativos y lineamientos de funcionamiento interno, se reflexiona en torno al rol de los padres en relación a sus responsabilidades con los procesos educativos de sus hijos y se da espacio para discutir en torno a problemáticas por situaciones de poca participación por apoderados en ciertas instancias. Relacionado al mismo apartado, se actualizan los deberes de padres y apoderados.

Continuando con la jornada, se analiza la función de la encargada de convivencia escolar como también los objetivos principales de su función. Se entrega información respecto a la Ley 20.536 sobre violencia escolar, se analizan y actualizan funciones del equipo de Gestión.

Ya en la última parte de la reunión, se analizan en conjunto conceptos relacionados a la Convivencia Escolar, como también se da revisión exhaustiva a apartado de normas, faltas y medidas disciplinarias.

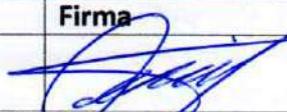
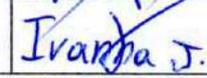
Se analizan definiciones y descripciones de tipos de faltas, como también las medidas y sanciones protocolares. En relación a este espacio, la encargada de convivencia escolar, la Srta. Camila Candía Castillo, hace el hincapié que todo de sanción será una oportunidad para tomar medidas formativas y hacer que la persona que transgrede una norma, reflexione con la intención de no volver a incurrir en faltas futuras.

CONSEJO ESCOLAR 2023.

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Por motivos de tiempo, no se alcanzan a revisar protocolos de gestión por lo que se acuerda realizar una nueva instancia de trabajo y reflexión durante el segundo semestre del año vigente.

Luego de la revisión del texto completo, el Consejo Escolar aprueba su presentación al DAEM para su tramitación.

Nombre	Estamento	RUT	Firma
Hugo Ernesto Lagos Roco	Director	13.858.048-2	
Silvia Melisa Mena Alarcón	Representante C.G.P.A	16.537.872-5	
Johana del Carmen Guerrero Norambuena	Representante docentes	15.569.487-4	
Domingo Antonio Gutiérrez Bustamante	Representante Asist. Educación.	9.587.728-1	
Ivanna Anaís Jerez Muñoz	Representante Alumnos	23.753.311-9	

Escuela Kurt Möller Bocherens G-518.

Miércoles 14 de junio de 2023.



CIRCULAR N° 03 / 30-05-2023, INFORME DE ESTADO FINANCIERO Y PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

Estimado Consejo Escolar de la Escuela Kurt Moller Bocherens,

Junto con saludar y de acuerdo a la normativa educacional en el contexto del Plan de Reactivación Educativa les comparto circular n°3, respecto a Informe de estado financiero del Establecimiento Educativo y Activación de Plan de Formación ciudadana por el Establecimiento para este año 2023.

I. ESTADO FINANCIERO DEL ESTABLECIMIENTO 2022-23.

.- De acuerdo a nuestra cuenta pública año 2022, nuestro Establecimiento percibió por la subvención especial preferencial, la suma de \$58.896.588. Monto anual brindado al mejoramiento educativo de acuerdo a los alumnos prioritarios y preferentes, la que fue administrada financieramente por el Departamento de educación municipal de Colbún. El desglose de los recursos percibidos se detalla a continuación.

I. Informe rendición SEP.

Dimensión	Subdimensiones	Inversiones	Monto
Gestión Pedagógica	- Gestión pedagógica	- Apoyo a los estudiantes, material de trabajo y útiles escolares.	\$ 2.500.000
		- Adquisición de material concreto.	\$ 3.000.000
		- Adquisición de implementos tecnológicos, computacionales y arriendo de internet.	\$ 4.000.000
Liderazgo	- Liderazgo del Director	- Material de oficina, artículos de librería, equipos computacionales e insumos fungibles.	\$ 2.000.000
		- Adquisición de insumos para sanitización y prevención.	\$ 3.000.000
		- Plataforma de Gestión y apoyo a la labor educativa.	\$ 4.000.000



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS
G-518 PASO RARI



Convivencia Escolar	- Formación Ciudadana	-Estímulos para actividades escolares y colaciones saludables.	\$ 3.000.000
	-Convivencia Escolar	- Hitos importantes y promoción de la Convivencia Escolar.	\$ 2.500.000
Gestión de Recursos	- Gestión de Recursos Educativos y humanos.	- Mobiliario, libros, materiales educativos distintas asignaturas, materiales deportivos y de ornamentación.	\$ 2.000.000
		- Contratación de docentes especialistas y asistentes de la educación.	\$ 29.190.124
Monto Total SEP			55.190.124

.- De los recursos asignados por la subvención escolar preferencial para el año 2022 se totalizó un gasto que alcanzó la suma de \$55.190.124, monto que alcanza un 93,71% de su utilización, situación que como Establecimiento nos deja conformes por el motivo que pudimos abordar los lineamientos de trabajo propuestos por el MINEDUC y el Departamento de Educación Comunal, tarea efectuada satisfactoriamente a pesar de los altos desafíos a los que nos vimos enfrentados por el retorno presencial de clases y todas las eventualidades que esto conllevó. No obstante, a pesar de la situación contextual y las modificaciones que debimos realizar en las acciones de nuestro PME, el establecimiento se enfocó en el apoyo y mejoramiento educativo en el trabajo presencial, haciendo hincapié que la mayoría de fondos utilizados propusieron mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y consideramos que todos los materiales educativos adquiridos promovieron de manera significativa el desempeño escolar en nuestros estudiantes.

.- Para el año 2023 nuestro establecimiento a la fecha ha percibido un monto de \$ 21.914.727, fondos que ha sido utilizados para la remuneración de personal docente y asistentes de la educación en sus diferentes áreas, adquisición de útiles escolares para los estudiantes, adquisición de material de oficina y pago de servicio de internet.

.- En relación a los recursos del Proyecto de Integración Escolar, nuestro establecimiento percibió para el año 2022 la suma de 3.524.828, estos fueron puestos a disposición para recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyo y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación de los alumnos con NEE del Establecimiento.

.- Estos recursos están destinados para utilizarse en:

- Contratación de recursos profesionales.
- Capacitación y perfeccionamiento.
- Materiales Educativos.



- Coordinación, trabajo colaborativo y planificación.

.- En el área de recursos humanos, contratación de profesionales para el trabajo directo en aula con los y las estudiantes, comunidad educativa y familias y/o apoderados, Profesoras de Educación Diferencial, Psicopedagoga, Fonoaudióloga, Psicóloga y Asistente Técnico Diferencial.

Así también se encuentra como exigencia, el desarrollo de evaluaciones médicas, para determinar la salud general del o la estudiante, a cargo de un médico Pediatra.

Para algunos diagnósticos se exige la evaluación de Neurólogo u otro especialista, dependiendo de la discapacidad a la cual le corresponda a cada especialista médico y según el Decreto N°170 así lo establece.

.- Actualmente el saldo disponible en este ITEM es de 844.889 los que durante el transcurso del año 2023 incrementarán de acuerdo a la nueva nómina institucional de estudiantes pertenecientes al PIE.

.- En relación a los recursos de mantenimiento, nuestra Unidad Educativa comenzó el año 2022 con un excedente de \$ 2.525.036 pertenecientes al año 2021. El ingreso de fondos para el año 2022 fue de \$1.844.828 llegando a una suma de \$ 4.369.864. Los gastos percibidos durante el año 2022 fueron de \$3.524.828, recursos utilizados reconstrucción de cocina y comedor de estudiantes, en reparaciones y mantención en infraestructura del establecimiento.

.- Actualmente el saldo disponible en este ITEM es de \$ 845.036, los que durante el transcurso del año 2023 incrementarán de acuerdo a esta subvención.

II. PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 2023.

.- En relación al Plan de Formación Ciudadana establecido por la Ley, que aspira a que las comunidades educativas asuman el mandato de formar personas integrales, así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuir al desarrollo del país y hacer más equitativa nuestra sociedad, nuestro Establecimiento ha diseñado un plan que tiene como objetivo principal, facilitar el aprendizaje de temas relevantes para la Formación Ciudadana, con foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país.

.- Sus objetivos específicos son:

- a. Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, entendido éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
ESCUELA KURT MOLLER BOCHERENS
G-518 PASO RARI



- b. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c. Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d. Promover el conocimiento, la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la Escuela.
- h. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Les doy un saludo confiando en cada uno de ustedes como apoderados para sacar adelante esta gran tarea que es la educación de sus hijos e hijas. Con el acato responsable a los lineamientos establecidos por La Superintendencia de Educación, el apoyo responsable de nuestro sostenedor y el compromiso por parte de ustedes como apoderados y cada funcionario del Establecimiento, estamos seguros que podremos brindar grandes mejoras en la Educación de todos nuestros estudiantes de la Escuela Kurt Moller de Paso Rari.

Saludos cordiales del Director



Paso Rari, 30 de mayo de 2023.